

SANTA CRUZ, 11 DE MAYO DE 2017

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Resolución N° 148 de fecha 29.12.11, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Acuerdo N° 3.941 del Consejo Regional, que acuerda incrementar los recursos del Proyecto Código B.I.P. N° 30075996-0 denominado: **"CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR PANIAHUE ORIENTE"**
5. Acuerdo del Concejo N° 184, de fecha 20.03.14, que acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la Licitación Pública del Proyecto: "Construcción Casetas Sanitarias Sector Paniahue Oriente – Santa Cruz".
6. Decreto N° 00716, de fecha 20.03.14. Llama a Propuesta Pública.
7. Decreto N° 01258, de fecha 03.06.14. Modifica Itinerario Propuesta Pública.
8. Decreto N° 01502, de fecha 14.07.14. Declara Desierta Propuesta Pública.
9. Decreto N° 001942, de fecha 10.09.14. Llama a Propuesta Pública.
10. Acta de Evaluación, de fecha 02.12.14.
11. Oficio N° 001449, de fecha 09.12.14, enviado a Intendencia Regional solicitando la autorización de adjudicación de las obras civiles.
12. Oficio N° 0070, de fecha 26.01.15, de la Intendencia Regional autorizando el presupuesto de Adjudicación a la Empresa SERPAV S. A. por el monto de \$ 807.531.425. IVA Incluido.
13. Certificado N° 315, de fecha 12.02.15 que aprueba por parte del Concejo Municipal la suscripción del Contrato de la Licitación Pública del Proyecto: "Construcción Casetas Sanitarias Sector Paniahue Oriente – Santa Cruz".
14. Decreto N° 000284, de fecha 12.02.15. Adjudica Propuesta Pública.
15. Decreto N° 737 de fecha 14.04.2015, Aprueba contrato para Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR PANIAHUE ORIENTE, SANTA CRUZ".
16. Decreto N° 813, de fecha 23.04.2015. Nombra a profesional para realizar Inspección Técnica de la Obra.
17. Ordinario N° 1461, de fecha 28.10.2015, de la Intendencia Regional que autoriza la Modificación de Contrato N° 1, a Costo Cero, a fin de de la buena ejecución y desarrollo del proyecto.
18. Decreto N° 38, de fecha 12.01.2016. Aprueba Modificación y Disminución de Partidas a Costo Cero.
19. Decreto N° 39, de fecha 12.01.2016. Aprueba Aumento de Plazo, por un periodo de 120 (ciento veinte días corridos).
20. Oficio N° 12, de fecha 20.04.2016, enviado por la Empresa SERVAP S. A., solicitando aumento de plazo de 120 días corridos.
21. Analizado el Oficio indicado en punto anterior, y atendiendo lo señalado en punto N° 4, se acoge la solicitud realizada debido a que para una adecuada ejecución y recepción por parte del SERVIU se requiere un plazo mayor al proyecto original.
22. Decreto N° 001019, de fecha 11.05.16. Aprueba Aumento de Plazo, por un periodo de 80 días (ochenta días corridos).
24. Reunión Técnica sostenida entre Profesionales de la Municipalidad de Santa Cruz, Asesoría Técnica de ESSBIO S.A. y Empresa Contratista a cargo de la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR PANIAHUE ORIENTE"**, se elabora Acta de Modificación de Contrato N° 2, con el objetivo de resguardar los intereses de la Empresa Servap S. A. y del Municipio de Santa Cruz. Se resuelve de mutuo acuerdo realizar la Paralización de Obras, de acuerdo a las Bases Especiales de Licitación.
25. Decreto N° 02109, de fecha 21.09.16. Aprueba Paralización de la Obra.
26. Oficio del GORE aprobando modificatorio 2.
27. Decreto del GORE, aprobando el traspaso de estos recursos a la Municipalidad

28. Acta de reunión de obra, de fecha 05.04.2017, en la cual se acuerdan compromisos para el reinicio de la Obra.

CONSIDERANDO:

1. Se contrató los servicios para desarrollar el Proyecto denominado "Construcción Casetas Sector Paniahue Oriente".
2. El Proyecto se está financiando con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB). N° de Cuenta: 215.31.02.999.021.001.
3. La necesidad de aumentar los recursos para un adecuado término de la obra.


DECRETO EXENTO N° 001218

1. **APRUEBESE, REINICIAR LA OBRA** del Contrato denominado "**CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR PANIAHUE ORIENTE, SANTA CRUZ**", con la empresa SERVAP a contar del día 10 de Junio del año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/CMRC/jmtm

C. c.:

- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- DOM (01)
- Transparencia (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)

-----/